Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 10

COM 4049/2023 - SCHVERDT, LORENA MARISA Y OTRO c/ NUEVA CHEVALLIER SA s/SUMARISIMO

JUZGADO COMERCIAL 10 - SECRETARIA Nº 19

Buenos Aires, LMS

1. De la revisión de autos se advierte que el letrado de la parte demandada no dio cumplimiento con el ingreso del bono profesional solicitado en fs. 126:4.

Por ello, previo a proveer lo solicitado, intímase al Dr. Bernardino Nestor Kitaigrodsky para que dentro del quinto día de notificado cumpla con el extremo allí indicado, bajo apercibimiento de comunicar al Colegio Público de Abogados respecto del incumplimiento incurrido.

Notifíquese por Secretaría.

2. Con el resultado de lo dispuesto en el punto que anteceden, petición ese y se proveerá lo que en derecho corresponda.

Signature Not Verified
Digitally signed by VALERIA PEREZ CASADO
Date: 2026.05.13 09:19:12 ART

#37629084#501597791#20260512232102857